



Universidad Nacional de San Luis  
Rectorado

SAN LUIS, 12 de Octubre de 2018

VISTO:

El Expediente EXP-USL: 0012916/2018 mediante el cual la Facultad de Química, Bioquímica y Farmacia solicita la adquisición de materiales para la instalación de campanas en bloque 1 y edificio de la calle chacabuco de la Universidad Nacional de San Luis; y

CONSIDERANDO:

Que la presente contratación se encuentra prevista en el Plan de Mejoramiento de la Función I+D+i -convenio MINCYT N° 059/16, aprobado por Resolución SACT N° 018/16- Homologado por Resolución R. N° 1305/16. Marco de acción 4.1.3.3.

Que a fs. 2 corren agregadas las especificaciones técnicas de los materiales que se pretende adquirir.

Que procurando dar transparencia al trámite de selección de la firma que tendrá a su cargo la provisión solicitada, se deberán cursar las invitaciones previstas por la reglamentación vigente, como así también difundir el llamado a través de las Páginas Web de la Oficina Nacional de Contrataciones y de esta Universidad.

Que el monto estimado a invertir en la contratación asciende a la suma de PESOS TREINTA Y DOS MIL SETECIENTOS DIEZ (\$ 32.710,00).

Que debe darse estricto cumplimiento a las disposiciones del Decreto n° 1023/01 y Ordenanza C.S. N° 11/2018.

Que el gasto que demande la adquisición será afectado conforme a la Resolución R. N° 1305/16 (G.P.1090) – Ejercicio 2018.

Lo informado por la Secretaría de Hacienda y Administración.

Por ello y en uso de sus atribuciones,

EL RECTOR DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS  
DECRETA:

ARTICULO 1°: Aprobar el Pliego de Bases y Condiciones (Pliego de Bases y Condiciones Particulares, Pliego Único de Bases y Condiciones Generales del Régimen de Contrataciones de la Administración Nacional, Declaraciones Juradas y Planilla de Especificaciones Técnicas) que obra agregado a fs. 6/28, de las presentes actuaciones, para el llamado a Licitación Privada n° 67/2018; con el propósito de adquirir materiales, con destino a la Facultad de Química, Bioquímica y Farmacia de esta Universidad.

///

Cde.DECRETO R. n° 390/2018.

  
Mg. Félix D. Nieto Quintas  
Rector  
U.N.S.L.

  
Mg. Cecilia Virginia Quiroga  
Secretaría de Hacienda  
y Administración  
U.N.S.L.

INTERV.
M.C
E.M.



Universidad Nacional de San Luis  
Rectorado

-2-

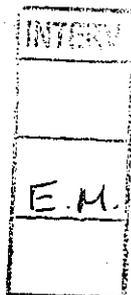
///

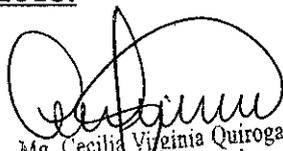
ARTICULO 2º: Autorizar a la Dirección de Compras y Contrataciones a efectuar el llamado a Licitación Privada n° 67/2018, con fecha de apertura fijada para el día 31 de Octubre de 2018 a las 11.00 horas.

ARTICULO 3º: El gasto que demande la presente autorización y que asciende a la suma aproximada de PESOS TREINTA Y DOS MIL SETECIENTOS DIEZ (\$ 32.710,00), será afectado conforme a la Resolución R. N° 1305/16 (G.P.1090) - Ejercicio 2018.

ARTICULO 4º: Tómese razón, comuníquese, insértese en el Libro de Decretos y archívese.

**DECRETO R. n° 390/2018.**



  
Mg. Cecilia Virginia Quiroga  
Secretaría de Hacienda  
y Administración  
U.N.S.L.

  
Dr. Félix D. Nieto Quintas  
Rector  
U.N.S.L.